

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TUTELA Nro.: 11001310302420220031900
ACCIONANTE: LINA PINEDA MONTES
ACCIONADA: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC,
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS,
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC

Ante el Tribunal Superior de este Distrito Judicial – Sala Civil – se concede la Impugnación presentada por LINA PINEDA MONTES contra el fallo proferido en el presente asunto.

COMUNÍQUESE lo anteriormente dispuesto a los interesados por el medio más rápido y eficaz.

Por Secretaría, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo. Déjense las constancias de rigor. OFÍCIESE.

CÚMPLASE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ